



ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA 2017



A las 16:30 horas del día 3 de octubre de 2017, se reúne en la sede del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (Paseo de la Castellana 12 – 4º, Madrid) el Jurado del Premio de Arquitectura Española 2017, constituido por:

- 
- D. Jordi Ludevid i Anglada,
Presidente del CSCAE, que actúa como Presidente del Jurado

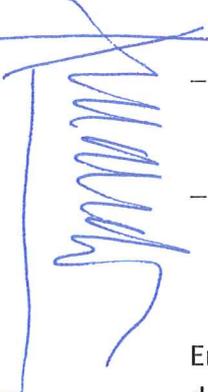
 - Francisco Javier Martín Ramiro,
Subdirector General de Arquitectura y Edificación
Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo
Ministerio de Fomento

 - Amando Cuellas Pestaña
Subdirector General de Obras del Organismo Autónomo
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

 - Carlos Miranda Barroso
Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León-Este
designado por el Pleno del Consejo Superior

 - Inmaculada Esteban Maluenda,
Arquitecta designada por el Pleno del Consejo Superior

 - Eloy Algorri García,
Secretario General del CSCAE, que actúa como Secretario del Jurado



En primer lugar, el Secretario repasa las Bases del Premio, recordando su objeto y normas de procedimiento. A continuación reseña la lista de los proyectos elegidos por el Comité de Selección:



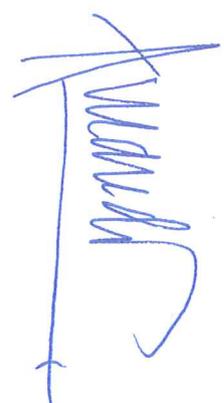
CÓDIGO	PROPUESTA
ALB0119	Centro Deportivo para la Universidad Francisco de Vitoria. Pozuelo de Alarcón (Madrid)
CAR0121	Museo de las Colecciones Reales (Madrid)
DAN0120	Sala Beckett - Obrador Internacional de Dramaturgia del Poblenou (Barcelona)
PAT0124	Palacio de Congresos y Hotel (Palma de Mallorca)
JOR0128	Centro médico psicopedagógico (Osona, Barcelona)
JOR0134	Industria de montajes electricos (Don Benito, Badajoz)
JOR0136	Centro Cultural la Gota/ Museo del Tabaco (Navalmoral de la Mata, Cáceres)
AND0145	Residencia para Mayores (Aldeamayor de San Martin, Valladolid)
AND0146	Cubierta del Monasterio de San Juan (Burgos)
FER0143	Centro de Investigación ICTA-ICP (Cerdanyola del Vallés, Barcelona)



El Secretario lee los dos siguientes párrafos del Acta del Comité de Selección:



“El Secretario del CSCAE advierte que algunos de los proyectos de promoción pública no han acreditado suficientemente que el Visado colegial fue sustituido por un trámite de similar naturaleza realizado por una Oficina de Supervisión de Proyectos constituida de acuerdo con los requisitos legalmente establecidos. También hay dudas sobre la fecha concreta de terminación en dos de los proyectos.



La Comisión de Selección decide realizar su tarea, contando con la posibilidad de que algunos de los finalistas puedan perder esa condición si los proponentes no aportan una justificación fundada de la exención del Visado colegial antes de la reunión del Jurado o no se acredita de modo fehaciente el cumplimiento del ámbito cronológico”.



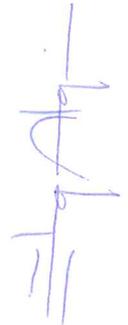
Efectuadas las debidas comprobaciones se ha constatado que el proyecto de Centro de Investigación ICTA-ICP en Cerdanyola del Vallés (Código FER0143) se concluyó fuera del ámbito cronológico establecido, tal como demuestra la fecha del Acta de Recepción y en consecuencia queda necesariamente excluido. En lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones legales sobre visado colegial, los casos dudosos se han acreditado satisfactoriamente.



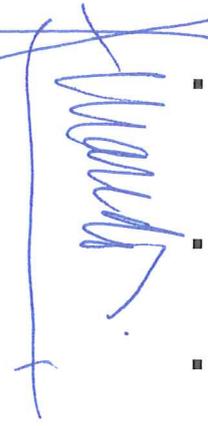
Por último, expone una duda planteada por un miembro del Jurado sobre la interpretación de las condiciones de incompatibilidad entre los concursantes y los miembros del jurado (Base 9ª). La Asesoría jurídica del CSCAE considera que este requisito se refiere a las relaciones de colaboración profesional y que ninguno de los autores de los distintos proyectos incurre en ese supuesto ni en otros que pudieran considerarse análogos.



A instancia de Amando Cuellas, el Jurado desarrolla una reflexión sobre los parámetros con base a los cuales debe fundamentarse el concepto de calidad que figura en el enunciado titular del Premio.

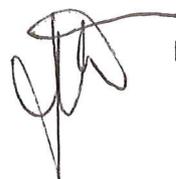


Resueltas estas cuestiones preliminares, el Jurado procede a un examen conjunto de las 9 propuestas finalistas, que se analizan individualizadamente. Fruto de esta labor que se prolonga durante dos horas, pasan a la fase definitiva las cuatro siguientes:

- 
- CAR0121: MUSEO DE LAS COLECCIONES REALES (MADRID)
Presentada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
 - DAN0120: SALA BECKETT. OBRADOR INTERNACIONAL DE DRAMATURGIA DEL POBLENOU (BARCELONA)
Presentada por el Ayuntamiento de Barcelona.
 - PAT0124: PALACIO DE CONGRESOS Y HOTEL (PALMA DE MALLORCA)
Presentada por el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro.
 - JOR0134: INDUSTRIA DE MONTAJES ELECTRICOS (DON BENITO, BADAJOZ)
Presentada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

Con el mismo método el Jurado procede a un análisis comparado de estas cuatro propuestas.

Visto el desarrollo de la deliberación, el Secretario cree preferible la renuncia de su derecho al voto e informa que en ediciones anteriores se han concedido premios ex-aequo y también se ha hecho mención de propuestas que se consideran merecedoras de un reconocimiento especial.



Después de hora y media de debate, el Jurado acuerda por consenso el siguiente fallo:

Conceder el PREMIO DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA EX-AEQUO a los siguientes proyectos:

- **MUSEO DE LAS COLECCIONES REALES DE MADRID.**
AUTORES: Mansilla y Tuñón Arquitectos.
- **PALACIO DE CONGRESOS Y HOTEL. PALMA DE MALLORCA.**
AUTORES: Francisco Mangado – Mangado y Asociados.

Así mismo, acuerda MENCIONAR a los dos siguientes proyectos:

- **SALA BECKETT. OBRADOR INTERNACIONAL DE DRAMATURGIA. BARCELONA.**
Autores: Flores y Prats Arquitectos.
- **INDUSTRIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS. DON BENITO (BADAJOZ).**
Autor: José María Sánchez García.

El Jurado, justifica su fallo con base a las siguientes valoraciones:

MUSEO DE LAS COLECCIONES REALES DE MADRID.

A LA COMPLEJIDAD DE LA INTERVENCIÓN CONTEMPORÁNEA EN UN CONTEXTO HISTÓRICO TAN EMBLEMÁTICO Y CONSOLIDADO COMO EL CONJUNTO DEL PALACIO REAL DE MADRID SE SUMA EL PROPÓSITO DE ACOMETER UN EJERCICIO ARQUITECTÓNICO QUE RESUELVA, ASIMISMO, LA DIFICULTAD TOPOGRÁFICA Y PAISAJÍSTICA DE LA CORNISA OESTE DE LA CIUDAD, AL TIEMPO QUE ASUMA UNA CONFLUENCIA MASIVA DE VISITANTES Y REFUERCE LAS CONEXIONES PEATONALES, A TRAVÉS DE UNA SOLUCIÓN SÓLIDA Y COHERENTE QUE INTEGRA ESTRUCTURA FORMAL Y TECTÓNICA, PROGRAMA Y PREEXISTENCIAS.

PALACIO DE CONGRESOS Y HOTEL. PALMA DE MALLORCA.

ANTE LA DIFICULTAD DE ACOMETER UNA MONUMENTAL ESCALA EN PRIMERA LÍNEA DE COSTA Y DE ABORDAR DOS SITUACIONES TAN DIFERENCIADAS COMO LA VISIÓN DESDE EL MAR, NETAMENTE PAISAJÍSTICA, Y LA EXPERIENCIA URBANA, QUE OFRECE UNA SOLUCIÓN MÁS AFÍN AL CONTEXTO PRÓXIMO, EL EDIFICIO AFRONTA ESTOS DESAFÍOS Y DOTA AL INTERIOR DE UNA SUCESIÓN CONTINUA DE ESPACIOS ARTICULADOS PARA EL TRÁNSITO DE UNA GRAN CONFLUENCIA PÚBLICA.

SALA BECKETT. OBRADOR INTERNACIONAL DE DRAMATURGIA. BARCELONA.

POR SU CAPACIDAD PARA RECONOCER Y POTENCIAR LOS VALORES DE UN EDIFICIO PREEXISTENTE MEDIANTE UN EJERCICIO DE CARÁCTER ARTESANO A TRAVÉS DE UN DETALLISTA EJERCICIO EN EL QUE PRIMA LA RECONFIGURACIÓN

DEL ESPACIO Y EL ENTENDIMIENTO DEL DISEÑO ARTESANO COMO UN HECHO INTEGRADO A LA CONDICIÓN ARQUITECTÓNICA; UNA APUESTA ESTILÍSTICA, DESINHIBIDA Y PERSONAL, QUE APUESTA POR LA RECUPERACIÓN DE DE ELEMENTOS, TÉCNICAS Y ACABADOS ORIGINALES QUE REIVINDICAN, ADEMÁS DE LA MEMORIA, UN ENTENDIMIENTO DE LA ARQUITECTURA MÁS PRÓXIMO A LA EXPERIENCIA CUALIFICADA DEL USUARIO.

INDUSTRIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS. DON BENITO (BADAJOZ).

CON UNA DEMOSTRACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LA ARQUITECTURA PARA REDIMIR TIPOS EDIFICATORIOS GENERALMENTE VULGARES O ANODINOS SIRVIÉNDOSE DE UN NÚMERO MUY REDUCIDO DE RECURSOS, ACERTADAMENTE ELEGIDOS, Y AJUSTÁNDOSE INCLUSO A LA PALETA DE MATERIALES CONVENCIONALES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL QUE SE INSERTA CON UN CUIDADO MUY ATENTO, PARA LOGRAR UN REFINADO EJERCICIO DE SÍNTESIS CLARO Y COHERENTE A SUS PROPÓSITOS.

Firman la presente Acta en Madrid, a las 20:30 horas del 3 de octubre de 2017.

D. Jordi Ludevid i Anglada
Presidente del Consejo Superior de los Colegios
de Arquitectos de España

D. Francisco Javier Martín Ramiro
Subdirector General de Arquitectura y Edificación
Ministerio de Fomento

D. Amando Cuellas Pestaña
Subdirector General de Obras del Organismo
Autónomo.
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos
de Educación y Cultura
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

D. Carlos Miranda Barroso
Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de
Castilla y León Este
designado por el Pleno del CSCAE

D. Inmaculada Esteban Maluenda,
Arquitecta designada por el Pleno del CSCAE

D. Eloy Algorri García
Secretario General del Consejo Superior de los
Colegios de Arquitectos de España